



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Por medio del presente, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Burgos ha quedado definitivamente constituida con la siguiente composición:

– Presidente:

Doña María Dolores Fresco Rodríguez.

– Vocales judiciales:

Don Nicolás Gómez Santos.

Doña María Esther Villímar San Salvador.

– Vocales no judiciales:

Jose Antonio López Rodríguez.

Luis Mariscal Pérez.

– Delegado Provincial Oficina Censo Electoral:

Don Félix Ángel Cuevas Carbonell.

– Secretario de la Junta Electoral Provincial:

Don Luis María Ortega Arribas.

En Burgos, a 25 de enero de 2022.

El secretario de la Junta Electoral Provincial,
Luis María Ortega Arribas